



Sello Quarto. Año de
MIL SETECIENTOS Y VEINTE
TRES.

Excmo. Sr. D. Juan de los Rios y Arce
Comandante de las Armas de Madrid

Excmo. Sr. D. Juan de los Rios y Arce

Pro

Se dio en el Real de las Indias que el Sr. D. Juan de los Rios y Arce
Comandante de las Armas de Madrid se le conceda a favor de su hijo
D. Juan de los Rios y Arce el empleo de Capitán de Infantería en el
Regimiento de Infantería de Su Magestad que se le ha de dar en
virtud de su Real Cédula de 17 de Mayo de 1723.

Excmo. Sr. D. Juan de los Rios y Arce

Para

que el Sr. D. Juan de los Rios y Arce se le conceda a favor de su hijo
D. Juan de los Rios y Arce el empleo de Capitán de Infantería en el
Regimiento de Infantería de Su Magestad que se le ha de dar en
virtud de su Real Cédula de 17 de Mayo de 1723. Y para que el Sr. D. Juan de los Rios y Arce
se le conceda a favor de su hijo D. Juan de los Rios y Arce el empleo de Capitán de Infantería en el
Regimiento de Infantería de Su Magestad que se le ha de dar en virtud de su Real Cédula de 17 de Mayo de 1723.
Y para que el Sr. D. Juan de los Rios y Arce se le conceda a favor de su hijo D. Juan de los Rios y Arce el empleo de Capitán de Infantería en el
Regimiento de Infantería de Su Magestad que se le ha de dar en virtud de su Real Cédula de 17 de Mayo de 1723.
Y para que el Sr. D. Juan de los Rios y Arce se le conceda a favor de su hijo D. Juan de los Rios y Arce el empleo de Capitán de Infantería en el
Regimiento de Infantería de Su Magestad que se le ha de dar en virtud de su Real Cédula de 17 de Mayo de 1723.

Yo el Rey. Yo el Sr. D. Juan de los Rios y Arce
Comandante de las Armas de Madrid. Yo el Sr. D. Juan de los Rios y Arce
Comandante de las Armas de Madrid.

